

Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
RUIDOS	Presencial	25/06/2025	ORIENTACIÓN DE TÍTULO RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE UN PDC.

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
<i>Constanza, Morales Valenzuela</i>	<i>Crossfit 311 SPC</i>	<i>Barat 311@gmail.com</i>
<i>Katharine Jopene Acuña</i>	<i>Crossfit 311 SPC</i>	<i>Barat 311@gmail.com</i>

ALBERTO ROZAS	Superintendencia del Medio Ambiente
CLAUDIA ABANCIBA	Superintendencia del Medio Ambiente

Materias tratadas en general

- Se orientó respecto a los objetivos de presentar un proyecto de cumplimiento y los servicios para el Título.
- Explicación del procedimiento para presentar un proyecto de cumplimiento (formularios, medida a proponer, medios de verificación).
- Compruebo de plazos para la presentación de un proyecto de cumplimiento.
- Nominación de entidades técnicas de fiscalización (Análisis de cumplimiento, reducción de Ruidos) y posterior repartición en SPC una vez aprobado.
- Recomendación de largo de plazo para la implementación del proyecto.

Ejemplos: Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se aclaró el conteo del plazo administrativo; se estableció el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.



***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra U, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expuestas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

FIRMA SUJETO PASIVO: